

Proyecto de trabajo para la Rectoría de la UNAM 2023-2027

Ambrosio Velasco Gómez

Introducción

En atención a la Convocatoria de Auscultación para la rectoría emitida por la junta de Gobierno de la UNAM el 21 de agosto de 2023, presento una propuesta de Proyecto de Trabajo para la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México para los próximos 4 años. Desde luego que esta propuesta tendrá que discutirse y enriquecerse con la comunidad universitaria, a partir de un diagnóstico propositivo en el que participen órganos colegiados de nuestra Universidad con representación de profesores, estudiantes y trabajadores, como es el Consejo Universitario.

Esta propuesta está basada en una larga experiencia académica de más de 50 años en la UNAM y en otras universidades e instituciones del país y del extranjero. Realicé mi bachillerato en un colegio incorporado a la UNAM, en 1973 ingresé a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, inicié mi carrera académica como profesor normalista de filosofía en 1975 y desde enero de 1976 formo parte de la planta académica de la UNAM. Inicié como ayudante de profesor en la entonces ENEP Acatlán y proseguí como profesor de asignatura y profesor de carrera a través de sucesivos concursos de oposición y promoción. Al regreso de mi maestría y doctorado en la Universidad de Minnesota, en 1990 me incorporé como investigador en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, donde fui secretario académico y actualmente soy Investigador Titula C. Desde que ingresé a este instituto he tenido una intensa colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras como profesor de asignatura, como primer coordinador del posgrado conjunto de Filosofía de la Ciencia (1993-2001) y como director de la Facultad por dos periodos (2001-2009). Además de desempeñar mi actividad docente, la Facultad de Filosofía y Letras también me ha brindado un valioso aprendizaje en la comprensión y búsqueda de soluciones de conflictos, como el que vivimos en 1999 y sus consecuencias en el deterioro del *ethos* comunitario, que es esencial para la vida universitaria. También he sido profesor de asignatura durante varios años en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y tuve la oportunidad de colaborar en proyectos de investigación interdisciplinarios con el Dr. Pablo González

Casanova en el CEICH y formé parte de la terna para la dirección, después de su renuncia en el año 2000. Desde entonces mantuve una continua colaboración con él hasta su muerte. Lo más valioso que aprendí durante esta continúa relación académica con don Pablo fue su visión de la autonomía de la Universidad, de su intrínseca pluralidad y la necesidad de transformarse a sí misma para mejorar continuamente la vida académica en todas sus dimensiones y cumplir con el compromiso de construir un México democrático, una nación pluricultural, una sociedad más justa y libre de todo colonialismo, interno y externo. Esta visión de la Universidad y la nación inspiran en buena parte el proyecto que propongo.

La experiencia que he tenido en la UNAM y en otras instituciones educativas y organismos académicos durante más de 50 años justifican razonablemente mi convicción de que nuestra Universidad no sólo es la más importante del mundo iberoamericano, sino también que ha sido y es una institución fundamental en la construcción y transformación de nuestra nación. Para que siga cumpliendo esta misión la UNAM requiere fortalecerse y transformarse a sí misma. Tengo la certeza de que nuestra Universidad tiene la grandeza intelectual y moral para llevar a cabo su propia transformación para el mejor cumplimiento de sus tareas académicas en beneficio de nuestro país. Con estos propósitos, la pregunta que guía el proyecto que aquí proponemos es la siguiente:

¿Qué universidad queremos y necesitamos para fortalecernos como comunidad, mejorar la vida académica y atender con responsabilidad los retos y problemas más importantes de nuestra nación, en cumplimiento de la misión y fines de nuestra institución?

Para responder a esta pregunta destaco tres puntos:

- a) Plantear vías de solución a los problemas internos más importantes de la UNAM.
- b) Definir los problemas sociales más relevantes a cuya solución puede contribuir la Universidad.
- c) Proponer y realizar las innovaciones necesarias para mejorar la vida académica y responder con plena autonomía a los problemas y expectativas de nuestra nación;

Toda reflexión y propuesta que se haga sobre estos aspectos debe partir del principio de que nuestra Universidad es una institución de la nación, no del estado, goza de autonomía

garantizada por la Constitución y tiene un amplio y profundo enraizamiento en la formación y transformación históricas de México.

El proyecto de trabajo que presento está dividido en cuatro partes: en la primera, reflexiono sobre el papel que históricamente ha tenido la Universidad de México en la construcción y transformación de nuestra nación, y discuto los retos que enfrenta nuestra Universidad en el contexto nacional y global. A continuación planteo de manera preliminar algunos de los problemas internos que debe afrontar prioritariamente nuestra universidad para fortalecer mejorar sus tareas primordiales; en la tercera parte expongo algunos de los retos más importantes que se derivan de los problemas sociales de nuestro país que requieren para su debida atención, innovaciones y cambios en nuestra Universidad. En la cuarta parte propongo algunos lineamientos generales para responder a los problemas internos y externos de la universidad que demandan tanto mejoramiento de la estructura y funcionamiento actual de la universidad, como innovaciones significativas. Finalmente, en las conclusiones articulo estos lineamientos en ejes programáticos

I.- Universidad y nación.

La historia de México y la de su Universidad están entrelazadas, no por casualidad sino por su vocación y misión. A lo largo de casi cinco siglos la Universidad de México ha sido el más importante espacio para el desarrollo de las humanidades, la ciencias, la tecnología y en general la cultura, que a través de controversias en torno a problemas académicos y sociales ha orientado la formación y transformación de nuestra nación. En el cumplimiento de esta misión nuestra Universidad se ha confrontado en muchas ocasiones con el poder político y la mayoría de las veces ha tenido la capacidad para transformarse a sí misma, superar estos conflictos y cumplir su misión. Cuando no ha logrado cambiar para responder e incidir en los cambios de nuestro país, la Universidad ha perdido su fuerza crítica y edificante en la vida nacional y con ello ha perdido su razón de ser, al grado de desaparecer como sucedió en el siglo XIX. Una somera referencia al devenir histórico de nuestra Universidad nos permite apreciar su trascendente misión intelectual, cultural y social.

1.1 Devenir histórico de la Universidad de México

Desde su fundación en 1551 la Universidad de México tuvo la misión de orientar los graves problemas sociales que se derivaron de la conquista y la expansión del imperio español. En su curso inaugural de 1553-1554 Alonso de la Veracruz discutió el problema más importante de aquel tiempo y de gran trascendencia histórica: Si la guerra de conquista y el dominio español sobre los naturales del “Nuevo Orbe” eran justos o no. Como resultado de aquel curso escribió la relección *Sobre el dominio de los infieles y la guerra Justa*, donde demuestra la profunda injusticia de estos acontecimientos y reconoce el derecho de los pueblos y naciones originarias para gobernarse autónomamente. Como consecuencia de este y otros cursos en la naciente universidad, Alonso de la Veracruz fue sometido a un juicio inquisitorial, acusado de cometer herejías, del cual logró salir absuelto. Nuestro catedrático fundador de la Universidad de México es un ejemplo paradigmático del compromiso de los universitarios con la comprensión crítica y solución de los grandes problemas de México. Los humanistas mexicanos de los siglos XVII y XVIII, en su mayoría universitarios, continuaron cumpliendo con la misión crítica y edificante de la Universidad y, a juicio de José Gaos, forjaron una idea de nación que precursa la independencia política de México.

La Universidad de México no tuvo la capacidad de transformarse para responder a los nuevos problemas que surgían en el México independiente. Por ello, durante el siglo XIX su relevancia educativa, cultural y política se eclipsó al grado tal que su clausura fue inminente, pues los mismos liberales la consideraban “incurable y vetusta”, contraria a los procesos de cambio social. La modernización liberal encontró en el positivismo la filosofía adecuada para impulsar una transformación de la sociedad y la cultura basada en las ciencias y la tecnología sin aprecio a las humanidades. Esta filosofía positivista justificó el autoritarismo político del último tercio del siglo XIX y principios del XX. Por ello humanistas republicanos como José María Vigil criticaron el paradigma positivista y defendieron a las humanidades. Para que las humanidades volvieran a tener sentido junto con las ciencias fue necesario refundar la Universidad sobre nuevas bases capaz de responder a los grandes problemas de su tiempo. Este fue precisamente el proyecto que encabezó Justo Sierra al fundar la Universidad Nacional de México con el propósito de orientar la construcción de un nuevo proyecto de nación donde las ciencias y las humanidades se integraran armónicamente. En el discurso inaugural de la Universidad

Nacional de México de septiembre de 1910, Justo Sierra afirma: “La universidad entonces tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices del carácter nacional y delante de la conciencia del pueblo mexicano mantendrá siempre alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas el faro del ideal, de un ideal de salud, de bondad y de belleza...”

Para contribuir a la formación de “la conciencia del pueblo mexicano” y orientar el “carácter nacional” es indispensable la autonomía. El ejercicio de la autonomía universitaria en el cumplimiento de su responsabilidad ante la nación ha sido difícil y problemática, pues en reiteradas ocasiones se ha confrontado con “la razón del Estado”. Sin embargo, la razón crítica y plural de la Universidad ha encontrado las vías para preservar su autonomía, que es la primera condición que debe salvaguardarse, pues sin autonomía no puede existir una universidad crítica y propositiva que cumpla con sus tareas académicas y sus responsabilidades sociales, como lo señala la Ley orgánica de la Universidad en su primer artículo:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública - organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

En el actual Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la UNAM, se reconoce como prioridad el compromiso de la universidad con los problemas sociales de México que se han agravado por la pandemia: “La pandemia actual ha hecho más evidentes las múltiples e inaceptables formas de desigualdad y violencia que padecen nuestras sociedades. Pero también ha dejado en claro el papel crucial del conocimiento científico y humanístico para explicar, comprender y atender los males que nos aquejan [...] Para esto, se necesita del libre intercambio de ideas, de la crítica constructiva...” (Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, p. 1).

Para “para explicar, comprender y atender los males que nos aquejan” hoy en día tenemos que considerar la situación de México en el contexto global actual.

1.2.- Contexto nacional y global

En las últimas décadas la sociedad, la nación y el estado mexicanos han tenido procesos de crisis y cambios profundos, en parte derivados de la globalización capitalista en su versión más agresiva, que promueve políticas de total liberación de la producción y el comercio internacionales. De acuerdo con la CEPAL este modelo de políticas económicas y sociales, predominantes desde hace varias décadas, propone explotar las ventajas competitivas de regiones y países para generar “cadenas globales de valor”. En este modelo las ventajas competitivas de los países más desarrollados (metrópolis) son el capital, las tecnologías y la dirección global de empresas transnacionales, mientras que los países menos desarrollados (periferia) tienen como principales ventajas abundante fuerza de trabajo y recursos naturales a bajo costo. El problema es que la retribución a las diferentes ventajas competitivas ha sido muy desigual en perjuicio de los países como los latinoamericanos que proveen fuerza de trabajo y recursos naturales a muy bajo costo, mientras que las retribuciones al capital y tecnología son mucho mayores.

Además, en los países que cuentan con tecnologías y capital propios, el valor del trabajo, sobre todo del trabajo calificado y profesional es mucho mayor que en países dependientes del capital y tecnologías externas. Al respecto, la base de datos “Our World in Data” de la Universidad de Oxford, señala que en el año 2019, el porcentaje trabajadores con educación terciaria (bachillerato o superior entre 25 y 64 años), fue del 16.1 %, cifra superior a la de Francia o Polonia y semejante a España, Alemania, Reino Unido, Suecia, Australia o Dinamarca, que fluctúan entre 16 y 17.5 %. Sin embargo el valor de la productividad del trabajo por hora en el Producto Interno Bruto en México es apenas de 20.3 dólares por hora, mientras que en los otros países mencionados fluctúa entre 54 y 76 dólares por hora. Esto significa que, aunque México tiene un alto porcentaje de fuerza de trabajo con educación terciaria comparable con otros países desarrollados con capital y tecnologías propias, su valor en el producto interno bruto es de dos a tres veces inferior. Por lo tanto, podemos concluir que en México y en especial en la UNAM estamos produciendo fuerza de trabajo calificada muy poco valorada, en parte porque no generamos la tecnología e innovación adecuadas a nuestras circunstancias y necesidades. La poca inversión de México en Investigación y Desarrollo (I +D) que en 2020 tan sólo alcanzó 0.29 del PIB es la más baja

de los países del G20 y de las más bajos de la OECD cuyo promedio es de 2.73% del PIB, casi 10 veces mayor. Esta situación poco alentadora nos obliga a plantearnos alternativas para el desarrollo de tecnologías e innovaciones propias con escasos recursos, como puede ser la innovación intercultural.

Como consecuencia de las retribuciones inequitativas en la producción y comercio mundiales, Latinoamérica se ha convertido en la región de mayor desigualdad social del mundo con todas las graves consecuencias de pobreza, marginación, explotación, colonialismo interno, inseguridad, migración masiva, dependencia económica, tecnológica, etc. Todas estas injusticias se han agravado aún más durante la pandemia. Además, como señalan especialistas en ecología política, la globalización capitalista en todos los sectores, incluyendo el agropecuario, ha afectado severamente la biodiversidad y el medio ambiente a niveles insostenibles. La misma destrucción de la biodiversidad aumenta la probabilidad de pandemias como la que aún estamos padeciendo. La Universidad de la nación tiene la responsabilidad de enfrentar estos problemas y proponer soluciones en el ámbito de sus competencias.

La Universidad Nacional puede contribuir a la superación de los problemas de dependencia externa (económica, científica y tecnológica), desigualdad social, colonialismo interno y deterioro del medio ambiente, por medio de la construcción y desarrollo nuevos paradigmas cognoscitivos en las ciencias, las humanidades, las tecnologías y la innovación que respondan prioritariamente a los problemas, necesidades y expectativas de nuestra nación, como lo ha planteado Pablo González Casanova.

También se requiere de una conducción prudente de la Universidad que, anteponiendo la defensa de su autonomía, pueda desempeñar sus funciones evitando conflictos con el poder político y propiciando buenas relaciones y colaboración con todas las instancias de gobierno para el bien de México.

Así, pues, desde su fundación hace casi 500 años hasta el presente, nuestra Universidad ha tenido un claro compromiso con la solución de los problemas más importantes de nuestro país y en ese compromiso se funda su carácter nacional. En el cumplimiento de esta misión crítica y edificante la Universidad se ha tenido que transformar a sí misma. Una tarea que se desprende de estas consideraciones históricas y actuales es precisamente que la propia

Universidad defina con plena autonomía cuáles son los principales problemas nacionales a cuya comprensión y solución puede contribuir y cuáles son las transformaciones necesarias que tiene que realizar para cumplir con estos compromisos y al mismo tiempo mejorar sus tareas académicas sustanciales. Para responder a estas preguntas cruciales se requiere un trabajo de diagnóstico amplio y participativo que puntualice cuales son los problemas internos de la universidad que requieren atención inmediata para el mejoramiento de la vida académica, se puntualicen los problemas nacionales que ya atiende nuestra Universidad y cuáles otros problemas primordiales faltan por atender. Con base en este diagnóstico se podría determinar las vías, programas y acciones para ampliar y enriquecerse las actividades sustantivas de nuestra Universidad y responder de la mejor manera a los problemas internos y a los retos que plantean los problemas más importantes de nuestra sociedad.

II.- Problemas internos de nuestra Universidad y mejoramiento de la vida académica.

Como se ha señalado, con base en un diagnóstico amplio es posible reconocer y consolidar los logros y programas exitosos de la Universidad en los últimos años. Seguramente estos serán difundidos por la administración actual con la cual hay que mantener una comunicación abierta para aprovechar la experiencia y conocimiento que indudablemente tiene y así asegurar el buen funcionamiento cotidiano en todos los aspectos de la Universidad. La noticia reciente de que la UNAM ascendió en las evaluaciones internacionales entre las cien mejores del mundo es un indicador relevante de su buen desempeño general. Por otra parte, es necesario identificar los problemas internos de la Universidad y buscar vías de solución. Desde luego que esta tarea también debe ser un esfuerzo comunitario y cooperativo de la comunidad universitaria, pero de manera preliminar destacaría los siguientes problemas que se han expresado en el seno de nuestra comunidad.

1.- Autonomía y responsabilidad social de la UNAM

En años recientes nuestra universidad se ha visto cuestionada por instancias gubernamentales y medios de comunicación por su poco compromiso social y su falta de

democracia, cuestionamientos que han puesto en duda el sentido de su autonomía. Estas críticas no son nuevas y en buena parte infundadas o exageradas, pero lo grave es que amenazan la autonomía de la Universidad, cuya defensa irrestricta es la principal responsabilidad de la rectoría y de toda la comunidad universitaria. Los cuestionamientos respecto al compromiso social de nuestra universidad se derivan en parte de las grandes expectativas respecto a la UNAM y a la falta de aumento presupuestal real. Pero también se debe al desconocimiento del trabajo que se realiza en nuestra casa de estudios, derivado de la inadecuada comunicación social a nivel nacional sobre las contribuciones de la Universidad al desarrollo de nuestra nación. Para responder y evitar estos cuestionamientos hace falta desarrollar una amplia estrategia de comunicación social y divulgación que provea de información objetiva y clara a la sociedad y al gobierno y también propicie el acceso público y la apropiación social de los conocimientos e innovaciones que genera nuestra universidad, en cumplimiento del artículo tercero constitucional y las leyes federales de educación y de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que establecen el derecho humano a sus correspondientes beneficios. Pero sobre todo, también es necesario que la universidad se transforme a sí misma para responder de mejor manera a los retos que plantean los grandes problemas nacionales. Entre los cambios necesarios destacaría aquellos que contribuyan a su propia democratización.

2.- Democracia en la UNAM.

En coincidencia con otros y otras colegas, recientemente propuse en el Consejo Universitario que el proceso de auscultación fuera más participativo y transparente. Para este propósito sería conveniente fomentar votaciones confiables como parte de la auscultación, de carácter no vinculante, como ya se realizan en varios institutos, centros y facultades de la UNAM. Así mismo resultaría muy provechoso para la legitimidad de las autoridades unipersonales que se hiciera del conocimiento público la fundamentación académica en la formación de ternas o listas de aspirantes a los cargos respectivos, así como la designación final por parte de la Junta de Gobierno, o en su caso del rector. Celebro los avances en este sentido por parte de la Junta de Gobierno al reunirse con las comisiones del Consejo Universitario y a otros cuerpos colegiados

También como parte de la democratización de la UNAM es necesario fortalecer la participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria a través de los órganos colegiados representativos, sobre todo en las licenciaturas, donde se pueden fomentar los comités académicos, de manera análoga a los comités de posgrado, donde se ha comprobado los beneficios académicos de la conducción colegiada.

3.- Desigualdades internas.

Otro de los problemas internos graves de la UNAM son las desigualdades internas, tanto entre entidades académicas y disciplinas como de género y categoría del personal académico, especialmente entre profesores de asignatura y profesores e investigadores de carrera. En primer lugar hay una infundada jerarquía entre las ciencias y las ingenierías sobre las humanidades y las artes, que se refleja a nivel presupuestal y también se perciben desigualdades entre el campus de Ciudad Universitaria respecto a las FES y ENES, así como en relación con la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Estas desigualdades podrían disminuirse con programas que compensen a las entidades menos favorecidas especialmente las de nivel bachillerato y las áreas de humanidades, las ciencias sociales y artes, que cumplen una función académica y social diferente pero igualmente importantes a las otras áreas y disciplinas. Por estas razones, hace falta impulsar una mayor equidad en términos de presupuesto, recursos y oportunidades de desarrollo entre los diferentes subsistemas y niveles de docencia (bachillerato, licenciatura y posgrado) y de investigación, así como entre las diferentes áreas y disciplinas. Consecuentemente, debería establecerse un criterio claro y justo de distribución presupuestal, edificios, equipamiento, plazas, banco de horas en las diferentes dependencias, incluso con acciones afirmativas para aquellas entidades académicas con menos recursos y más necesidades para cumplir adecuadamente sus funciones sustantivas.

Ligado a lo anterior, podemos concebir las diferencias entre personal académico en las diferentes entidades como una pirámide en cuya cúspide están los y las investigadoras de subsistema de investigación científica, seguida después por los las investigadoras de Humanidades, los y las profesoras de carrera de facultades y escuelas y más abajo el personal docente de tiempo completo del Bachillerato seguido por los técnicos académicos

de carrera y en los estratos más bajos y numerosos los y las profesoras de asignatura y los y las ayudantes de profesor. Los sueldos, prestaciones, condiciones de trabajo y programas de apoyo entre estos sectores son muy desiguales y las posibilidades de mejorar la situación inequitativa enfrentan obstáculos laborales y presupuestales.

3.1 Profesores de asignatura

A pesar de limitaciones presupuestales, es posible promover programas en apoyo a los y las profesoras de asignatura que reconozcan de mejor manera su trabajo, abran posibilidades de desarrollo y contribuyan a su dignificación. Entre estas acciones y programas destacaría la promoción de las definitividades de los profesores de asignatura, respetando la legislación universitaria, pero al mismo tiempo agilizando los procesos para los profesores con varios años de antigüedad que hayan demostrado su capacidad docente. Es urgente superar el rezago en detrimento de los derechos académicos y laborales establecidos por la propia legislación universitaria.

Hay un justo reclamo de las y los profesores de asignatura con varios años de antigüedad que no pueden participar en el programa de incorporación de jóvenes académicos (SIJA), porque no son claros los criterios y procesos de selección de las personas que ocupan las plazas SIJA y en muchos casos la edad representa un impedimento para profesores con antigüedad considerable. Además de establecer una clara reglamentación y transparencia en la selección de las personas que obtienen una plaza SIJA, es necesario establecer en las facultades y escuelas un programa semejante para profesores de asignatura, sin que la edad sea un impedimento para participar. También podría explorarse la posibilidad presupuestaria para que los profesores con muchas horas de asignatura y con antigüedad considerable puedan convertirse en profesores de carrera de medio tiempo o tiempo completo. En todos los casos es necesario promover la superación y actualización académicas de los profesores de asignatura, considerar el tiempo de preparación de clases y promover su incorporación a programas y proyectos de investigación.

También es necesario atender las justas demandas de los técnicos académicos cuya contribución a las tareas sustantivas de la Universidad no están definidas con claridad y no

son reconocidas suficientemente. En particular, cabría pensar la gestión y vinculación social entre las funciones de los técnicos académicos y revisar sus procesos de promoción para que no dependan de la opinión de sus jefes inmediatos. El hecho de que los Técnicos Académicos realicen labores de apoyo, no debe implicar dependencia a la discrecionalidad de sus jefes inmediatos ni restricción a su capacidad de iniciativa.

Por otra parte, considero que debe abrirse la posibilidad de que las y los profesores de carrera de todos los niveles y los investigadores puedan dedicarse en mayor o menor proporción a la docencia o a la investigación, incluyendo a las y los profesores del bachillerato. También hay que garantizar el derecho de los investigadores a impartir clases para que puedan cumplir sus obligaciones docentes y reconocer sus derechos como profesores de asignatura, aunque no gocen del salario correspondiente. Flexibilizar con la debida justificación académica la movilidad de profesores (as) entre el bachillerato y diferentes carreras y posgrados sin duda será benéfico para el personal académico y para la Universidad.

Para Atender y superar todas estas desigualdades es necesario retomar los trabajo iniciados en la rectoría del Dr. Juan Ramón de la Fuente para reformar del Estatuto de Personal Académico (EPA), que se suspendieron hace más de diez años.

Trabajadores administrativos

Los trabajadores administrativos no son un problema o escollo para la vida universitaria, como algunos los conciben, sino que desempeñan un trabajo esencial para el desarrollo de las actividades académicas. Las relaciones con los trabajadores administrativos deben ser respetuosas de sus derechos y merecen solidaridad y estima como los otros sectores de la comunidad universitaria. Su voz es importante para la mejor planeación de las actividades académicas y en ese sentido deberían tener representación en órganos colegiados como ya la tienen en el consejo universitario. Su desempeño puede mejorarse a través de cursos de capacitación que además les permita tener oportunidades de promoción.

3.4.- Seguridad

Un problema que demanda atención prioritaria es la seguridad de la comunidad universitaria. En nuestra universidad no es prudente recurrir a acciones que impliquen el

uso de la fuerza pública, pues para garantizar la seguridad, pues aunque pueda ser legal, resulta contraria al espíritu de una comunidad académica y cultural que goza de autonomía. Esta relativa situación de indefensión no obsta para que al interior del campus universitario percibimos una mayor seguridad que fuera de las instalaciones universitarias, gracias a la civilidad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad. No obstante, persisten graves riesgos y problemas que es necesario reconocer y atender. Entre ellos destacaría la vulnerabilidad de estudiantes y trabajadores en los entornos de ciertos planteles, principalmente en zonas urbanas de mayor inseguridad o en espacios tomados y sustraídos de la vida normal de la Universidad, como es el Auditorio Justo Sierra.

Respecto a los espacios que representan mayores riesgos de seguridad, convendría realizar o actualizar diagnósticos y mapas que señalen esos lugares y diseñar estrategias específicas en coordinación con las Comisiones Locales de Seguridad. En relación con espacios sustraídos a la vida universitaria, como el Auditorio Justo Sierra que lleva ocupado más de 23 años, es necesario impulsar una amplia acción comunitaria para lograr establecer diálogos con los ocupantes actuales que lleven a una solución razonable y pacífica en beneficio de nuestra universidad. Por la experiencia que he tenido en relación con este problema no veo otra salida, pues una acción judicial que implique la intervención legal de la fuerza pública resultaría por sí misma muy riesgosa para la vida universitaria.

Por otra parte, son muy preocupante las acciones violentas de personas difíciles de identificar que aprovechan manifestaciones universitarias para cometer actos de violencia, destrucción y robo contra miembros de la comunidad. Para prevenir y contener estos tipos de acciones se requiere capacitación especial del personal de vigilancia y diseñar protocolos basados en sistemas de información e inteligencia así como presentar y dar seguimiento a las denuncias con la colaboración eficiente de las autoridades correspondientes.

También es necesario fortalecer los programas de protección civil para disminuir riesgos de seguridad de otra índole, especialmente en entidades o lugares que tienen instalaciones o manejan sustancias peligrosas que pueden causar graves daños si no se toman las debidas precauciones.

3.5.- Igualdad de género y prevención de la violencia.

En la gestión del rector Enrique Garue se han realizado acciones y programas importantes en respuesta a las justas demandas para promover la equidad y combatir la violencia de género. Sin embargo, el problema persiste y es necesario ampliar y fortalecer acciones y programas contra la discriminación y la violencia de género, así como para garantizar procesos justos y expeditos que atiendan desde una perspectiva de género las demandas de las víctimas, con respeto a los derechos de todas las personas involucradas.

En materia de prevención hace falta fomentar una *ethos* comunitario que respete la diversidad sexual y corrija actitudes y conductas que implican discriminaciones e incluso violencia de género, derivadas en parte de erróneas concepciones de la masculinidad. Para ello es necesario reforzar cursos o talleres para estudiantes, académicos y trabajadores administrativos. También considero que el deporte y actividades recreativas y culturales, como el canto y el teatro, permiten desarrollar una especial sensibilidad para el cuidado de las personas basada en un espíritu de respeto y colaboración, que es esencial para prevenir la violencia y discriminación. Las actividades deportivas y recreativas al interior de las dependencias deberían orientarse a fomentar este espíritu de cooperación comunitaria

Respecto a los procesos de juicio y sanción de integrantes de la comunidad que presuntamente transgredan la normatividad universitaria, sobre todo en actos de violencia, es necesario realizar reformas a la normatividad interna. Por ejemplo, resulta difícil de justificar las limitaciones que se tienen por causa de los contratos colectivos de trabajo para que se cumpla a cabalidad el Estatuto General de la UNAM, que establece que cualquier miembro de la comunidad universitaria que cometa faltas a la normatividad, deberá ser remitido al tribunal universitario. En la práctica no se cumple este artículo porque los trabajadores administrativos y académicos de la UNAM no se remiten al Tribunal Universitario, sino que son juzgados y en su caso sancionados por la persona titular de la entidad académica correspondiente, lo cual da margen a una discrecionalidad que es muy cuestionable, entre otras cosas porque los criterios pueden variar mucho de dependencia a dependencia y de caso en caso y puede también haber conflictos de interés.

3.6 Estudiantes:

De acuerdo a la Agenda Estadística de la UNAM 2023, el total de la población escolar es de 373,340 estudiantes, de los cuales el 68% corresponde al nivel licenciatura, el 28.7% al

bachillerato y el 8.7% a posgrado. En la administración actual se ha hecho un gran esfuerzo por aumentar la matrícula escolar, pero el número de aspirantes que no pueden ingresar es todavía muy alto. Los datos actualizados para marzo de 2023 en el Portal de Estadística Universitaria señalan que a nivel bachillerato la demanda de ingreso fue de 160, 185 aspirantes y solo ingresaron el 21.6 %, y para el nivel licenciatura solicitaron 256,033 personas, de los cuales 225,983 correspondieron a examen de selección y solo ingresaron el 11%. Esto nos da una idea de la enorme cantidad de personas que aspiran a ingresar a la UNAM y no lo logran, despectivamente denominados “rechazados”. Por otra parte, muchos de las y los estudiantes que ingresan a la UNAM tienen una situación económica y social muy desfavorable que les impide terminar y titularse. Para darnos una idea meramente indicativa y no precisa, pues no encontré información de egreso y titulación por generación, para el mismo año escolar 2022-2023 frente a un total de ingreso a licenciatura de 57,818 estudiantes, se titularon 30, 830 estudiantes (de todas las generaciones) que es una cifra record, pero de todos modos revela un grave problema de titulación. (www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php)

Para ampliar la matrícula sin bajar los estándares académicos de ingreso convendría establecer cursos en línea de nivelación y preparación para los exámenes de admisión y al mismo tiempo ampliar la oferta a través de reforzar del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia. Por otra parte es necesario apoyar a nuestros estudiantes que han tenido el mérito de ingresar a la UNAM, pero su situación económica les dificulta avanzar en sus estudios. No obstante que la mayoría de los estudiantes (297,000) tienen algún tipo de beca de los 58 programas vigentes. Salvo las de posgrado, las demás son insuficientes. Por ello, es necesario ampliar las diferentes becas que la universidad proporciona y demandar del gobierno los recursos necesarios para apoyar a los estudiantes más desfavorecidos. También se pueden buscar convenios con los gobiernos de la CDMX y del Estado de México para facilitar transporte gratuito o a bajo costo para los estudiantes. Pero considero que la manera más eficaz de facilitar el egreso de los estudiantes es a través de promover tanto en el sistema escolarizado como en el abierto se recurra a medios digitales para clases a distancia y material bibliográfico, aprovechando la experiencia de la pandemia. Desde luego, esto demanda una ampliación de los recursos digitales en todas las instalaciones de la UNAM. De esta manera las clases presenciales puedan combinarse con clases a distancia

en un sistema mixto o híbrido, que podría disminuir mucho los costos de transportación y alimentación diaria de los estudiantes. También convendría revisar los planes de estudio para que las carreras puedan opcionalmente cursarse en menos tiempo, flexibilizando los tiempos reglamentarios y curriculares, sin demérito de la calidad académica.

Para disminuir la deserción y promover el egreso, además de un apoyo de becas más significativo es necesario fortalecer el sistema de tutorías y el apoyo psicológico a los estudiantes que lo requiera. En estas tareas de apoyo de los estudiantes de servicio social y de posgrado podrían ser de gran ayuda. Respecto al rezago en titulación convendría ampliar aún más y facilitar las formas de titulación, sobre todo las que se refieren a experiencia profesional de egresados que ya están trabajando y no disponen de tiempo para seguir los tortuosos trámites de titulación que persisten.

Por otra parte, es necesario otorgar a los egresados del bachillerato, especialmente a los que han concluido la opción de especialización técnica, un mayor reconocimiento profesional para que puedan ingresar al mercado laboral en mejores condiciones al término del bachillerato.

3.6.- Tecnologías digitales, universidad abierta y educación a distancia

Otro tema de atención urgente es la capacitación del personal académico y la ampliación y modernización de la infraestructura técnica para impulsar el uso de tecnologías en la docencia, la investigación, la difusión y la creación artística. La importancia de estos medios y modalidades fue evidente durante la pandemia, pues permitieron continuar las clases a distancia, pero también se puso en evidencia las limitaciones de recursos humanos y técnicos en enseñanza y comunicación digital, además de las dificultades de los estudiantes para disponer de equipos y redes para poder tomar cursos a distancia. En estas circunstancias hay que reconocer el esfuerzo que desplegó la Universidad para poder poner en marcha la educación a distancia así como la gestión administrativa por medios digitales. Este esfuerzo nos lleva a revalorar el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, que no han sido suficientemente reconocidos en nuestra Universidad, comparada con la modalidad presencial. Es muy importante aprovechar esta experiencia para ampliar los beneficios de la educación digital tanto en la enseñanza en todas sus modalidades, como en la investigación, difusión, bibliotecas, etc.

Además de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, el impulso de la modalidad a distancia permitiría la ampliación de la cobertura y matrícula escolar y representa un campo de oportunidad para mejorar la condición laboral y académica de profesores de asignatura.

3.7.- Centralización

Una tendencia problemática que ha ocurrido en algunos ámbitos de la vida universitaria es la centralización de decisiones y académicas, especialmente en los estudios de Posgrado y en Educación Continúa. Las atribuciones que han asumido las coordinaciones generales respectivas ponen en riesgo la autonomía de facultades y posgrados, especialmente de los comités académicos de posgrado. Además, esta centralización ha separado a los posgrados de las comunidades y de las entidades responsables de las Facultades. “El panóptico” como se le denomina al edificio central de Posgrado en el extremo sur de Ciudad Universitaria es elocuente símbolo de su aislamiento. Considero conveniente devolver la capacidad de gestión autónoma de los posgrados especialmente a través de sus órganos colegiados y reintegrar los posgrados en sus entidades académicas respectivas con los apoyos necesarios de aulas, equipos, laboratorios, cómputo, etc. Las coordinaciones generales deben concebirse como un organismo de apoyo, articulación y aprobación de planes de estudio por medio del Consejo de Estudios de Posgrado y no como órganos jerárquicos.

3.8 Interacción y colaboración

Otro problema que hay que atender se deriva de la creciente separación entre docencia, investigación y difusión. Es necesario desarrollar programas que propicien una mayor interacción y colaboración entre los diversos subsistemas y entidades para articular la docencia, en todos sus niveles y modalidades, con la investigación en sus diversos ámbitos y la difusión. Un buen ejemplo de estos programas son los “Macro proyectos de investigación para escuelas y facultades” así como las licenciaturas interdisciplinarias en las que concurren facultades, centros e institutos de diferentes *campi*. Estos programas que impulsó el rector Juan Ramón de la Fuente podrían actualizarse y ponerse en marcha para propiciar una mayor equidad y una mejor colaboración entre los diferentes subsistemas, entidades de la Universidad.

En cuanto a la colaboración internacional, la UNAM cuenta con varios centros en Estados Unidos, Centroamérica, Canadá, Europa, África y Asia. Sin duda estos centros representan una proyección más amplia de la UNAM a nivel global, pero hace falta diseñar una estrategia que defina el sentido de esta proyección y efectivamente promueva el intercambio académico y la colaboración internacional de una manera más abierta, que brinde a la comunidad académica de la UNAM, espacios de colaboración. Estos centros representarían un espacio adecuado para dar a conocer internacionalmente tradiciones y aportaciones originales y auténticas de nuestra universidad en los diferentes campos disciplinarios a nivel internacional y promover cátedras y programas conjuntos de docencia difusión y docencia. Considero también que debería ponerse mayor atención a países latinoamericanos que es la región internacional más afín cultural e históricamente a nuestro país.

3.9. Difusión.

La difusión, divulgación y comunicación de los conocimientos y la cultura que realiza la universidad es fundamental no sólo para cumplir con los fines establecidos en la normatividad universitaria y en la Constitución y leyes federales pertinentes, sino también para promover una amplia ilustración en la sociedad mexicana que es indispensable para la formación de personas autónomas y ciudadanos libres. Pero tenemos que preguntarnos ¿qué tipo de ilustración queremos promover y qué tipo de difusión es conveniente? Kant definía la famosa Ilustración del siglo XVIII como el “uso público de la razón” que ejercían las grandes figuras de las humanidades y las ciencias para educar al “gran público de lectores”, con el fin de que se atrevieran a pensar y juzgar por sí mismos. Hoy en día la tarea de la ilustración del gran público sigue siendo primordial y además el acceso a los beneficios de las humanidades, las ciencias y la cultura en general es un derecho fundamental de todas las personas. Pero el modelo vertical de quienes saben hacia quienes no saben no puede mantenerse, pues todas las personas dentro o fuera de las universidades sabemos algo que podemos compartir y todas las personas necesitamos aprender de otras continuamente. El modelo del déficit en la comunicación entre quienes saben mucho y pueden ilustrar y quienes supuestamente saben poco o nada es una reminiscencia del colonialismo interno inaceptable. Por ello necesitamos transitar hacia un modelo más

equitativo y horizontal de comunicación y difusión para compartir saberes, o en palabras de Pablo González Casanova para “aprender a aprender” entre todos y todas. Esto resulta más necesario en una sociedad multilingüe y en una nación pluricultural como es México y la mayoría de los países de Latinoamérica. En consecuencia, la difusión de la cultura que realice nuestra Universidad Nacional debe ser eminentemente plural e intercultural que propicie el diálogo edificante entre las culturas populares y las manifestaciones académicas de la cultura en una relación de equidad en el que puedan participar el más amplio y diverso público. Este modelo requiere impulsar más las expresiones culturales y las lenguas marginadas. Por ello sería muy conveniente a creación de una Dirección de culturas populares y literatura en lenguas indígenas en la Coordinación de Difusión Cultural.

Por otra parte, para ampliar la difusión de las culturas y promover el acceso público y gratuito a los conocimientos y expresiones culturales que se realizan en la Universidad es necesario fortalecer el repositorio que cumple ya una función muy importante. Para ello sería muy conveniente que todos los libros que se publican por la Universidad estuvieran disponibles en versión digital de manera gratuita a todo el público. Esto no sólo potenciaría la difusión, sino también ampliaría mucho el impacto de las obras que publica la Universidad y beneficiaría a sus autores.

3.10. Vinculación

La Vinculación al igual que la difusión también se propone extender a la sociedad los conocimientos tecnologías y tecnociencias que produce la Universidad para contribuir a la solución de los problemas nacionales y en general para el desarrollo y progreso social en diferentes ámbitos, a través de los sectores público, privado y social. La vinculación debe fortalecer la relación con el sector social sin detrimento de las relaciones con el sector empresarial y el sector gubernamental, pues éstos representan una importante fuente de ingresos extraordinarios. Se trata de transitar de un modelo de “tres hélices” que ha predominado a nivel global a un modelo de al menos “cuatro hélices” con el sector social. En este modelo alternativo se abren amplias posibilidades de innovación intercultural que disminuyan la dependencia tecnológica y tecnocientífica del exterior. La Universidad ,a través de la Coordinación de Vinculación y Transferencia de Tecnología, podría desempeñar una labor muy importante para coordinar, bajo condiciones justas,

transferencias de conocimientos de comunidades tradicionales a empresas y gobierno, o a otros agentes del sistema Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación. Además, esta misma Coordinación debería articular más ampliamente las innovaciones que se realizan en muchos proyectos de investigación que se realizan en la Universidad no sólo en el campo de las ciencias, la tecnología y las tecnociencias, sino también en la ciencias sociales y las humanidades, sobre todo las que tienen una perspectiva intercultural.

3.11 Presupuesto y gestión administrativa

En los últimos años el presupuesto de la UNAM en preciso constantes no ha aumentado y no obstante la matrícula ha crecido y también la investigación. En pocas palabras se ha hecho más con menos y este meritorio esfuerzo de la administración del Dr. Garue debe continuarse, pues es poco probable un aumento significativo del presupuesto público para la Universidad. Por ello también es necesario desarrollar estrategias para incrementar los ingresos propios y otras fuentes de ingresos y optimizar el gasto. Para ello resulta indispensable aprovechar la experiencia y conocimientos de planeación y gestión administrativa de funcionarios universitarios y académicos especialistas en la materia y fortalecer la eficiencia, transparencia, austeridad, honestidad y rendimiento de cuentas y vocación de servicio en el manejo y gestión de recursos económicos. Para promover estas virtudes y valores sería recomendable un programa de cursos y talleres de cultura del servicio de los responsables de las áreas académico-administrativas. Por otra parte es necesario revisar la equidad del ejercicio del presupuesto en todas las áreas y todas las entidades de la UNAM, Con esto propósito sería conveniente una mayor representatividad en el Consejo de Planeación de la UNAM

Estos son sólo algunos de los problemas internos de la UNAM, algunas líneas para su atención prioritaria, con el fin de mejorar la vida universitaria, pero desde luego es necesario un diagnóstico crítico de nuestra propia Universidad respecto a su organización, y funcionamiento en el desempeño sus tareas sustantivas, fines y responsabilidades internas y externas.

III.- Innovaciones necesarias para responder a problemas y expectativas sociales de nuestra nación en el contexto internacional.

El desarrollo y mejoramiento de nuestra Universidad debe integrar la preservación y fortalecimiento de las estructuras, programas y acciones vigentes que han permitido engrandecerla con las innovaciones necesarias para responder a los problemas y nuevos retos internos y externos. Como en toda gran institución y como en toda comunidad con identidad propia y autonomía, la UNAM tiene que integrar reflexivamente tradición e innovación para transformarse a sí misma y reafirmar su grandeza y cumplir sus compromisos como la Universidad de la Nación. En este apartado se enfocarán primordialmente algunas innovaciones que considero necesarias para que nuestra Universidad pueda responder adecuadamente a los problemas sociales y expectativas de la nación mexicana, que también se encuentra en continuo cambio.

3.1.- Nación pluricultural y nuevos paradigmas interculturales y transdisciplinarios.

Hace algunos años la UNESCO realizó un diagnóstico sobre la situación de las ciencias sociales en países en proceso de desarrollo o periféricos y encontró que existía una fuerte dependencia hacia paradigmas, teorías y metodología provenientes de otros países más desarrollados, sobre todo de habla inglesa, que resultan poco pertinentes para la comprensión y solución de los propios problemas sociales de los países periféricos. En consecuencia, se recomienda el rescate y desarrollo de las tradiciones intelectuales propias que aproximen las ciencias sociales a los problemas más urgentes de la sociedad.” (UNESCO, Las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del Conocimiento, UNESNO, COMECSO Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México 2011, p. iii.)

Este diagnóstico y recomendaciones se pueden extender también a las humanidades y posiblemente al ámbito de las ciencias naturales, las tecnologías, las tecnociencias y la innovación, para que efectivamente la Universidad forme profesionista, realice investigaciones y produzca innovaciones que disminuyan la dependencia externa y respondan adecuadamente los problemas y expectativas sociales de nuestro país. Con ello nuestra Universidad podrá contribuir a superar la situación de dependencia científica, tecnológica y económica, así como el colonialismo interno que ha propiciado la globalización capitalista.

Entre las demandas y objetivos de los movimientos y manifestaciones sociales de nuestro país que buscan contener y revertir las consecuencias negativas de la globalización, destaco el reconocimiento de la pluriculturalidad de la nación mexicana y la autonomía de comunidades indígenas y de instituciones de la sociedad civil, así como la democratización del Estado. Estas demandas han logrado algunos cambios legislativos, especialmente en materia de educación, cultura y desarrollo científico y tecnológico que constituyen un nuevo marco normativo que debe ser considerado por nuestra Universidad de manera propositiva y que implican innovaciones importantes en las actividades sustantivas que nuestra Universidad debe llevar a cabo con plena autonomía.

Los cambios normativos más importantes que tenemos que considera se refieren a las modificaciones de los artículos segundo, tercero constitucionales. El artículo segundo constitucional establece: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas...” y reconoce el derecho de sus autonomías en el marco de la Unidad Nacional. Aunque la reforma al artículo segundo ha sido cuestionada con razón, por inconsistencias internas y por no interpretar correctamente los Acuerdos de San Andrés de 1996 entre el EZLN y el Gobierno Federal, el cumplimiento de los compromisos de nuestra Universidad con la nación mexicana deben orientarse conforme al carácter pluricultural de nuestra nación, que es inconsistente con nuestro lema. No sólo se requiere el cambio de lema, sino también abrir más la universidad a la pluralidad de culturas que constituyen nuestra nación, a la diversidad de saberes y voces que deben cultivarse e interactuar en diálogos plurales con conocimientos y saberes académicos, promoviendo la inter y sobre todo la transdisciplina.

La necesidad de la orientación intercultural en las actividades de nuestra Universidad también se deriva de la reforma al artículo tercero constitucional, que además de garantizar la autonomía de nuestra Universidad, y establecer el derecho humano a la educación y a los beneficios de las humanidades, las ciencias, la tecnología y la innovación, señala, como uno de los criterios de orientación, que la educación pública “Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.” En este mismo sentido la Ley General de Educación de 2019 en su artículo 12 destaca la

importancia “del diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social” y en el artículo 13 reconoce la importancia de la interculturalidad “como parte de una nación pluricultural y plurilingüe.” Concomitantemente, la nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, cuestionable en otros aspectos como el centralismo estatal del Consejo Nacional, señala en su artículo 5 que “El Estado promoverá proyectos de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación “conforme a los principios de rigor epistemológico, igualdad y no discriminación, inclusión, pluralidad y equidad epistémicas, diálogo de saberes, producción horizontal del conocimiento, trabajo colaborativo, solidaridad, beneficio social y precaución.”

3.2 Nuevos paradigmas interdisciplinarios, interculturales, transdisciplinarios

Este nuevo marco normativo sobre la pluriculturalidad de nuestra nación y la orientación intercultural de la educación, de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen un escenario adecuado para promover innovaciones sustantivas en la docencia, la investigación, la difusión y la creación que no sólo permitan a nuestra Universidad responder adecuadamente los retos y problemas de nuestra nación, sino que incluso oriente y dirija estos profundos procesos de transformación social y cultural. En cuanto se trata de innovaciones derivadas de cambios constitucionales y leyes federales considero que sería posible obtener incrementos en el presupuesto para poder cumplir con estas obligaciones constitucionales.

Es importante reconocer que la UNAM ha impulsado el diálogo intercultural y la inter y transdisciplina en la investigación (CEICH, CCC, CEG, PUIC, varios programas y seminarios universitarios, entre otros) que se pueden ver con detalle en los informes anuales del Rector y en las memorias anuales de la UNAM. En la docencia desatacan las entidades multi e Interdisciplinarias como las FES, las ENES, Facultad de Filosofía y Letras, donde además se han creado licenciaturas y posgrados transdisciplinarios como la carrera de Desarrollo y Gestión Interculturales y los posgrados de Filosofía de la ciencia, Estudios mesoamericanos , Estudios de Género, entre otros. Pero es necesario ampliar y enriquecer la interculturalidad y la transdisciplina para la construcción de paradigmas

alternativos de vanguardia en los planes de estudio de las licenciaturas y posgrados existentes. Una vía para ello son las Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado (OIP), contempladas, pero no aprovechadas, en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, que se podría extender también a nivel licenciatura en la que podrían establecerse pre-especializaciones interdisciplinarias. Las humanidades y en especial la filosofía tienen un papel central en la articulación de diversas disciplinas y en el desarrollo de estrategias teórico-metodológicas inter y transdisciplinarias, por lo que debería promoverse la inclusión de materias filosóficas en todos los planes de estudio de todos los niveles.

El énfasis inter y transdisciplinario en la docencia e investigación resulta especialmente relevante en la construcción de un nuevo perfil de profesionistas que tengan la capacidad creativa de adecuar su formación a los problemas y retos de un mercado laboral en constante cambio, propio de las sociedades de conocimiento, donde una especialización muy puntual resulta pronto obsoleta. Lo que se requiere es una formación amplia, plural e integral que permita la flexibilidad y el ingenio creativo (inteligencia heurística) para responder a problemáticas cambiantes no sólo en el ámbito social y cultural, sino también en la producción industrial y la innovación.

En estos años estamos celebrando el decenio de las lenguas indígenas. De acuerdo Instituto Nacional de lenguas Indígenas existen al menos 68 lenguas originarias en nuestro país sin considerar las variantes de muchas lenguas. La inmensa mayoría de los universitarios no conocemos ninguna de esas lenguas, podríamos decir que somos analfabetos respecto a ellas. Por el contrario, la mayoría de los hablantes de alguna lengua indígena sí conocen y hablan castellano. Esta asimetría es una muestra de la persistencia del menosprecio de las lenguas y culturas indígenas en nuestra propia Universidad, que también reproduce el colonialismo interno, pues en la inmensa mayoría de los planes de estudio se privilegia el estudio de las lenguas extranjeras y casi en ninguna carrera se requiere la comprensión de alguna lengua originaria. En una Nación multicultural y plurilingüe la UNAM debe de dar un giro radical y promover el estudio de las lenguas y culturas indígenas en la docencia, la investigación, la creación y la difusión.

Otra vía muy importante que tiene la UNAM para cumplir sus compromisos con la sociedad es la vinculación. En el más reciente informe del rector, hay un apartado

específico sobre vinculación en el que se destaca la función de potenciar el impacto de sus tareas sustantivas de la Universidad en la sociedad, en el ámbito nacional e internacional, para generación de conocimiento innovador relevante a la solución de problemas prioritarios y se menciona la colaboración con los tres niveles de gobierno, el sector empresarial, y otros organismos y comunidades de la sociedad. Este esquema de la vinculación corresponde al modelo de la triple hélice (universidad, empresa, gobierno), que se estableció desde los años inmediatos a la Segunda Guerra Mundial y es el modelo predominante a nivel global. Ciertamente muchas de las actividades de vinculación que desarrolla la UNAM responden a problemas nacionales de importancia como el Servicio Sismológico Nacional y proyectos relacionados con la salud, pero al revisar la información disponible sobre vinculación, especialmente la de la Coordinación de Vinculación y Transferencia de Tecnología prácticamente está ausente la colaboración con el sector social conformado principalmente por asociaciones comunitarias como cooperativas, ejidos, asociaciones agrícolas, comunidades indígenas, etc. Considero que es necesario cambiar este modelo de la Triple Hélice integrando de manera prioritaria al sector social para promover el desarrollo y la apropiación social de las humanidades, las ciencias, la tecnología y la innovación desde una perspectiva intercultural y transdisciplinaria. He participado en diferentes proyectos nacionales e internacionales bajo este modelo alternativo de vinculación en comunidades indígenas que han resultado exitosos y que pueden ampliarse y multiplicarse desde la Universidad para impulsar el desarrollo de paradigmas alternativos de conocimiento.

La interculturalidad debe también fomentarse en la creación artística y la difusión cultural para abrir más la Universidad a la diversidad de culturas de nuestro país, especialmente de las culturas populares y de los pueblos indígenas. En este sentido debería de establecerse en la coordinación de Difusión Cultural un área específica para promover las culturas populares y de los pueblos indígenas en todas sus manifestaciones. Lo mismo habría que hacer en la Coordinación de Comunicación y Difusión de la Ciencia

También es impostergable la ampliación de la presencia de la UNAM en zonas urbanas y rurales marginales a través de redes de colaboración con otras instituciones nacionales como el INAH y con comunidades locales como el Centro Intercultural Mixe de la UNAM

que hemos establecido desde el Seminario de Sociedad de Conocimiento y Diversidad Cultural en la comunidad indígena de San Pedro y San Pablo Ayutla en Oaxaca, con el apoyo del rector Enrique Graue y del Dr. Ken Oyama cuando fue Secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM. Este proyecto es una interesante innovación académica que busca desarrollar estudios de licenciatura, educación continua, difusión, investigación e innovación desde una perspectiva intercultural y transdisciplinaria, orientada a la solución de problemas de la comunidad y la región. Este centro podría multiplicarse en todo el país como una realización inicial del proyecto de redes de conocimiento-acción que idealmente propuso Pablo González Casanova como una estrategia para consolidar el carácter nacional de la Universidad:

En la construcción de un mundo menos injusto las redes de conocimiento acción articulan a las universidades con las escuelas y con las comunidades, incluso con las marginadas y excluidas, urbanas, rurales y étnicas. Las redes de conocimiento pueden también juntar a investigadores y docentes en el seno de los sistemas de investigación y de enseñanza o a investigadores y trabajadores de los medios en los sistemas de enseñanza abierta. (Pablo González Casanova, *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, ERA, 2001, p. 149)

IV.- Resumen: Lineamientos para el fortalecimiento y transformación de nuestra Universidad.

En suma, podemos resumir y articular algunos lineamientos para solucionar problemas prioritarios de la UNAM y promover innovaciones necesarias que permitan a nuestra Universidad mejorar sus actividades sustantivas e incidir y orientar los procesos de transformación de nuestro país:

A.- Diagnóstico crítico y participativo a partir de los diferentes proyectos de trabajo de quienes aspiramos a la rectoría, así como como las aportaciones de los cuerpos colegiados (Consejo Universitario, consejos técnicos, etc.), foros y de la información y estudios de la Secretaría de Planeación de la UNAM

B) La mejor manera de responder a los cuestionamientos a la Autonomía universitaria por falta de democracia interna y de responsabilidad social, es que la universidad se

democratice a sí misma, pues es una demanda amplia en la comunidad universitaria y desarrolle una estrategia de comunicación social que provea de información objetiva y clara sobre sus contribuciones a los problemas nacionales y que se transforme a sí misma para contribuir de mejor manera a los retos que plantean problemas nacionales emergentes.

B.- Democratizar la UNAM no significa reproducir las prácticas electorales del sistema político sino promover a través de una más amplia y efectiva participación de la comunidad universitaria en la representación y funcionamiento de los cuerpos colegiados y en los procesos de auscultación para la designación de autoridades unipersonales (rector y directores de dependencias académicas). También es necesario promover la transparencia, la justificación académica y el rendimiento de cuentas en los procesos de auscultación, formación de ternas y designación de autoridades. Con estos propósitos sería conveniente reglamentar los procesos de auscultación que podrían incluir votaciones ponderadas y no vinculantes de estudiantes, profesores y trabajadores, como ya se realizan en varias dependencias de la UNAM.

C.- Diseño y puesta en práctica de programas orientados a disminuir la desigualdad interna entre dependencias y en el personal académico de la UNAM tanto en términos de género como entre las diferentes grupos de investigadores, profesores de carrera, de asignatura y técnicos académicos. En especial es urgente mejorar las condiciones laborales de los profesores de asignaturas a través de programas específicos, reconocer cabalmente los derechos de los técnicos académicos y de los trabajadores administrativos como partes esenciales de la comunidad universitaria

D.- Ampliar y fortalecer acciones y programas orientados a prevenir la discriminación y la violencia de género, así como para garantizar procesos justos y expeditos que atiendan desde una perspectiva de género las demandas de las víctimas, con respeto a los derechos de los presuntos responsables.

E.-Impulsar la docencia, la investigación, la difusión y creación interculturales e inter y transdisciplinarias, tanto en las entidades y programas existentes, como por medio de la creación de nuevos programas y redes de colaboración con otras instituciones y comunidades, especialmente de pueblos originarios. Estos programas y acciones impulsarían la formación de nuevos paradigmas poder responder adecuadamente las

demandas, retos y problemas de nuestra nación pluricultural, así como para disminuir la dependencia externa y el colonialismo interno.

F.- Ante la creciente demanda de ingreso a la UNAM que sólo se satisface en una proporción muy reducida (11 % para licenciatura), es necesario ampliar la matrícula sin bajar los estándares académicos de ingreso y fortalecer el sistema de Universidad abierta y a distancia tanto para ofrecer cursos en línea de nivelación y preparación para los exámenes de admisión como para ampliar la oferta educativa a zonas marginadas. Por otra parte es necesario apoyar a nuestros estudiantes que han tenido el mérito de ingresar a la UNAM, pero su situación económica les dificulta avanzar en sus estudios. Para ello es necesario ampliar el monto de las diferentes becas que la universidad proporciona y demandar del gobierno los recursos necesarios para apoyar a los estudiantes más desfavorecidos.

G.- Mejorar la colaboración entre las diferentes entidades académicas (escuelas, colegios facultades, seminarios universitarios, programas, centros e institutos) para articular de mejor manera la docencia en todos sus niveles y modalidades con la investigación en sus diversos ámbitos.

H. - Fortalecer los procesos de comunicación social y los programas y proyectos de difusión bajo nuevos esquemas que respondan adecuadamente al carácter pluricultural de nuestra nación. En cuanto a la vinculación externa de la UNAM es necesario fortalecer la relación con el sector social, sin menoscabo del sector público y el empresarial, transitando a un esquema de “cuatro hélices”.

I.- Si bien el presupuesto de la UNAM ha aumentado ligeramente pesos corrientes en los últimos años, en pesos constantes ha disminuido. No obstante, la rectoría actual ha tenido la virtud de hacer más con menos en todas las funciones sustantivas de la UNAM. Este meritorio esfuerzo debe continuarse y al mismo tiempo es necesario desarrollar estrategias para incrementar los ingresos propios y optimizar el gasto. Para ello resulta indispensable fortalecer la eficiencia, transparencia, austeridad, honestidad y rendimiento de cuentas y la vocación de servicio en el manejo y gestión de recursos económicos. Además, es necesario revisar la equidad del ejercicio del presupuesto en todas las áreas y todas las entidades de la UNAM. Con esto propósito sería conveniente una mayor representatividad en el Consejo de Planeación de la UNAM.

V.-Conclusiones

Estos y otros lineamientos concomitantes se pueden integrar en tres ámbitos, o ejes fundamentales de la vida universitaria y en un programa integral para la consolidación de un nuevo paradigma intercultural y transdisciplinario a través de redes de centros comunitarios en todo el país:

1.- Comunidad universitaria:

Defender y ejercer la autonomía de la Universidad para que de manera participativa y democrática se fortalezca y transforme a sí misma, a partir del diálogo plural y los cuerpos colegiados, con el fin de mejorar su vida académica en todas sus dimensiones y con toda su diversidad y espíritu crítico cumpla de la mejor manera su compromiso con la comprensión y solución de los grandes problemas y expectativas de nuestra nación, también en constante cambio y transformación.

Así mismo el plan que propongo busca disminuir las desigualdades injustas de todo tipo; promover mejores condiciones para el desempeño de las labores propias de estudiantes, trabajadores académicos y administrativos; fomentar la libre y plural expresión y discusión de las ideas; propiciar la creatividad, la innovación, así como el respeto a los derechos de todas las personas y la solidaridad comunitaria para lograr una convivencia segura, libre de violencia y armónica.

2.- Docencia – investigación.

Propiciar el mejoramiento de las tareas sustanciales de la Universidad a través de la solución de los problemas señalados y otros más que se puntualicen en el diagnóstico participativo que se propone realizar, así como por medio de innovaciones necesarias en la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación. Así mismo es necesario fomentar la integración entre investigación y docencia en todos sus niveles, modalidades y disciplinas, incluyendo también la creación artística. Mantener separadas estas tareas sustantivas empobrece a cada una de ellas y, por el contrario, integrarlas las enriquece y en conjunto producen una sinergia valiosa que potencia la capacidad de la Universidad para cumplir sus compromisos sociales. Es la misma idea que motivó al rector Pablo González Casanova a

crear el sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades al nivel bachillero, licenciatura y posgrado, así como a las unidades multidisciplinarias y el sistema de Universidad Abierta. Desde luego que México y el mundo han cambiado y la idea de integrar docencia e investigación en sus diferentes niveles, campos disciplinarios y modalidades tiene que adecuarse a las condiciones nacionales y globales actuales. Una innovación necesaria en el desarrollo de esta propuesta integradora es la interculturalidad y la transdisciplina, precisamente para responder adecuadamente al reconocimiento constitucional de México como una nación pluricultural y pluriétnica, en donde las culturas y los saberes de los pueblos originarios tienen que ser integrados en las actividades sustantivas de nuestra Universidad, conjuntamente con las ciencias, las humanidades las tecnologías las tecnociencias y las artes. Se trata de un nuevo paradigma que articula una pluralidad de conocimientos y saberes, provenientes de disciplinas que se desarrollan en académica y de otras comunidades de conocimiento tradicionales, para la solución de problemas sociales, locales y globales, que contribuya a disminuir el colonialismo externo e interno.

En esta visión integradora también se ha enfatizado la necesidad de fortalecer la educación abierta y a distancia, estableciendo una relación de equidad con la educación presencial, para poder facilitar el trabajo interdisciplinario, ampliar la matrícula y facilitar a toda la población estudiantil el buen desempeño en sus estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado, sin demérito de la calidad académica.

Para propiciar la integración docencia-investigación de manera intercultural, inter y transdisciplinaria en todos los niveles y modalidades considero pertinente crear una Coordinación de Docencia que articule en nivel del bachillerato y de licenciatura las labores de docencia e investigación, con pleno respeto a autonomía de cada una de las entidades.

3.- Difusión- comunicación-vinculación

La difusión de la cultura que realiza nuestra Universidad Nacional debe ser eminentemente plural e intercultural, que propicie el diálogo edificante entre las culturas populares y las manifestaciones académicas de la cultura en una relación de equidad en el que puedan participar el más amplio y diverso público. Este modelo requiere impulsar las expresiones culturales y lenguas marginadas. Por ello sería muy conveniente a creación de una

Dirección de Culturas Populares y Literatura en Lenguas indígenas en la Coordinación de Difusión Cultural.

4.- Interculturalidad, transdisciplina y nuevo paradigma

Se ha destacado la construcción de un nuevo paradigma intercultural y transdisciplinario como un eje transversal que integre las funciones sustanciales de docencia, investigación y la difusión para mejorar cada una de ellas y en conjunto poder responder mejor a los problemas sociales de nuestra nación. Este paradigma no es excluyente sino alternativo y complementario de los que están vigentes en los diferentes campos de conocimiento de nuestra Universidad. La construcción de este paradigma está ya en curso en varios espacios de investigación y docencia, pero es necesario ampliar y enriquecer a través de los lineamientos expuestos, sin detrimento de otras alternativas. Entre estos lineamientos destaco la creación de redes de centros comunitarios integrales, interculturales y transdisciplinarios en lugares con poca presencia de la UNAM, con la colaboración de otras instituciones y a partir de las iniciativas de las propias comunidades. Estos centros integrarían la enseñanza presencial y a distancia a nivel bachillerato y licenciatura con las tareas difusión, educación continua y de innovación, a través de dialogo intercultural entre diferentes disciplinas científicas y humanísticas con los conocimientos, artes y saberes tradicionales de la comunidad. Estos centros podrían formar una red en todo el país que fortalecería el carácter nacional de nuestra Universidad y al mismo tiempo potenciarían su capacidad para cumplir sus compromisos con una nación pluricultural y un país no dependiente y libre de todo colonialismo.